

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: Madrid: un mes... 4 reales. Provincias: trimestre adelantado... 80. Por conducto de los corresponsales... 24. ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre... 70. SEMESTRE... 120.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO TERCERO.—NÚMERO 577.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1873.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 14 de Febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS (D. CRISTINO).

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior por el Sr. Lopez (D. Cayo), fué aprobada, anunciándose que constarían en el acta y Diario de las Sesiones los votos de los Sres. Fantony, Villamil, Corona, Tuitau, Calcaño, Franca, Espondaburo, Fanós, Lachica, Sanchez Yago (D. Antonio), Calatrava (D. Luis), Gonzalez Chermá, Perez Guillen, Muñoz Nougues, Agustí, Escudé, Isabal, Coronillas y Lopez Pelegrín, conformes con la mayoría en la votacion que recayó sobre la proposicion del Sr. Pi.

El Sr. GONZALEZ JANER: Me veo en el caso de reiterar una vez más las preguntas que tengo dirigidas á la comision de actas, especialmente sobre las de Gijón, rogándole que haga lo posible por presentar cuanto antes dictámen sobre ellas.

El Sr. ROMERO ORTIZ: En la tablilla en que se anuncia la orden del dia he visto señalado el debate sobre el proyecto de ley relativo á la abolicion de la esclavitud, y deseo preguntar á la mesa si esta Asamblea va á continuar discutiendo los proyectos sobre que las comisiones del Congreso han dado dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no ha resuelto nada acerca de esto, que será objeto de un acuerdo de la Asamblea, en virtud de una proposicion que se presentará oportunamente. Es la única contestacion que puedo dar á S. S.

El Sr. CANALEJAS: Desearia que, en la forma que sea posible, constase la adhesion con la mayoría, del Sr. Pascual y Casas en la votacion que recayó respecto á la proposicion del Sr. Pi.

El Sr. SECRETARIO (Lopez, D. Cayo): Constará la manifestacion que acaba de hacer S. S.

El Sr. SAULATE: Ha preguntado el Sr. Gonzalez Janer que cuándo se daba dictámen respecto al acta de Gijón, y debo manifestar que como ahora esa comision ha terminado, cuando vuelva á nombrarse podrá presentar ese dictámen.

El Sr. SORIANO PLASENT: Tengo que dirigir un ruego á la mesa. En el palacio de la plaza de Oriente existe un archivo secreto en el que hay documentos inéditos de gran valor para la historia de España, de los que muchos no tienen conocimiento, y desearia que la mesa se sirva preguntar á la Asamblea nacional si pasarán estos documentos, hasta que el Gobierno acuerde otra cosa, al archivo de la Asamblea, para que de ellos se pueda tener conocimiento y sacar los apuntes que se crean convenientes.

El Sr. PRESIDENTE: Debo manifestar al Sr. Soriano Plasent que ya se ha pensado en ese asunto, encargándose á algunos dignos individuos de esta Cámara examinen aquellos documentos y vean los que deben venir al archivo de la Asamblea. Sin embargo, como el Sr. Soriano Plasent lo que desea es que venga todo el archivo secreto del palacio, esta resolusion no puede ser objeto de un acuerdo instantáneo sin otra formalidad; la comision de Gobie no interviene en este asunto y propondrá á la Asamblea la resolusion que juzgue oportuna, sin perjuicio de que el Sr. Soriano Plasent, lo mismo que cualquier otro señor representante de la nacion, puedan presentar la proposicion que crean conveniente.

El Sr. ALBA: Tengo el honor de presentar una exposicion del ayuntamiento y vecinos de Villamayor, provincia de Salamanca, solicitando se acuerde la abolicion de la esclavitud.

Al mismo tiempo tengo que preguntar al Gobierno nacional si está dispuesto á destituir á aquellos empleados públicos que, abandonando sus puestos en las criticas circunstancias porque el país acaba de pasar, ó que encontrándose ausentes, no se han apresurado á presentarse, dando con esta ocasion á que, sin la cordura del país y sin las disposiciones enérgicas que se han adoptado, hubiera podido alterarse el orden en algunos puntos; y deseo se conteste á esta pregunta más bien con decretos en la Gaceta que con discursos en esta Cámara.

La Asamblea quedó enterada de un telegrama que desde Badoz, con fecha del 13, ha dirigido la comision encargada de acompañar al príncipe que fué rey de España y á su augusta familia, anunciando que dicha comision acababa de regresar de la frontera portuguesa despues de cumplir su cometido.

Igualmente quedó enterada la Asamblea de que los señores Veamurguía y Nebreda no podian continuar su viaje el primero, y emprender el segundo el suyo, por hallarse interceptadas las comunicaciones por la nieve.

Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de senador hacia D. Manuel María José de Galdo, por considerar terminado su mandato.

El Sr. PRESIDENTE: La renuncia del Sr. Galdo, de que se acaba de dar cuenta, promueve una duda que someto á la Asamblea. El Sr. Galdo era senador, pero el Senado no existió, como no existe el Congreso; lo que existe es la Asamblea nacional; es, pues, un individuo de la Asamblea el que renuncia su cargo; se produce por tanto una vacante, y debe ponerse en conocimiento del Gobierno para los efectos consiguientes. La mesa, sin embargo, no toma por sí este acuerdo, y lo somete á la decision de la Cámara.

Hecha la pregunta en este sentido, la Asamblea acordó poner en conocimiento del Gobierno, para los efectos consiguientes, la renuncia del Sr. Galdo.

El Sr. PRESIDENTE: Antes de dar comienzo á las tareas de la Asamblea, es indispensable determinar algunas reglas que puedan servir para resolver las cuestiones á que se presta la novedad adoptada en este Cuerpo. Habia comisiones nombradas por una y otra Cámara, y estas no pueden considerarse como mandatarias de la Asamblea; pero si se acopiase este principio en todo su rigor, quedarían en suspenso nuestros trabajos.

Hay muchas comisiones que tienen dados dictámenes, y parece que estos deben considerarse como si fueran de comisiones nombradas por esta Asamblea. Hay dictámenes empezados á discutir en una de las Cámaras, y no siendo posible continuar el debate pendiente en el punto en que se habia

suspendido, parece indispensable tomar el debate desde su principio. Hay proyectos entre los cuales se encuentra una parte de los presupuestos que están aprobados, algunos de ellos votados ya definitivamente por una sola de las Cámaras; parece, por tanto, á la mesa que estos debían ser objeto, sin otra discusion ni trámite, de una votacion definitiva de la Asamblea.

Las proposiciones de ley cuya lectura habia sido autorizada por una sola de las Cámaras, parece que deben autorizarse por esta Asamblea: tanto mas, cuanto que las secciones han de reunirse para otras trabajos; y en fin, habia una sola comisi on excepcional, la comision mixta, nombrada por el Senado y por el Congreso, para nombramiento de ministros del Tribunal de Cuentas. Como esta representaba al Senado y al Congreso, cree la mesa que podría continuar.

Estas son las reglas que se contienen en la proposicion de que se va á dar lectura, suscrita por todos los individuos de la mesa, y que yo rogaria que la Asamblea aceptara ó desechara sin discusion, á fin de que se empezasen los trabajos cuanto antes.

El Sr. SECRETARIO (Lopez): Dice así la proposicion: «Constituidos en Asamblea nacional los antiguos Cuerpos colegisladores, es necesario facilitar el despacho de los negocios pendientes en una ú otra Cámara al verificar su reunion. Con tal objeto, la mesa tiene la honra de someter á la aprobacion de la Asamblea la siguientes resoluciones:

Primera. Cesarán todas las comisiones del Senado y del Congreso, y serán substituidas por otras que nombrarán las secciones de la Asamblea nacional.

Segunda. Exceptuándose las comisiones que hubieren dado dictámen en una ú otra Cámara. Estas comisiones seguirán funcionando, y sus dictámenes serán discutidos por la Asamblea estén ó no puestos con anterioridad á la orden del dia de una ú otra Cámara.

Tercera. Se comenzará de nuevo la discusion de los dictámenes que hubiesen empezado á discutirse en cualquiera de las dos Cámaras, excepto aquellos que se refieren á proyectos de ley que retire el Gobierno.

Cuarta. Los dictámenes aprobados ó votados definitivamente por alguna de las dos Cámaras serán sometidos sin previa discusion ni otro trámite á una nueva aprobacion definitiva de la Asamblea.

Quinta. Las proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las secciones, se someterán de nuevo al examen de las secciones de la Asamblea.

Sexta. Seguirá la comision mixta para el nombramiento y separacion de los ministros del Tribunal de Cuentas, bajo la presidencia del presidente de la Asamblea. Cristino Martos, presidente.—El marqués de Perales, vicepresidente.—José Cristóbal Sorri, vicepresidente.—Manuel Lopez, vicepresidente.—Eduardo Chao, vicepresidente.—Pedro José Moreno Rodriguez, representante secretario.—Cayo Lopez, representante secretario.—Eduardo Benot, representante secretario.—Federico Balart, representante secretario.

Tomada en consideracion, quedó desde luego aprobada.

El Sr. PRESIDENTE: Se me acaba de advertir que en el mismo caso que la comision mixta encargada de nombrar los ministros del Tribunal de Cuentas, se encuentra la que se nombró para el proyecto del abandono del Peñon de la Gomera, y podría continuar tambien como mandataria de esta Asamblea.

Hecha la pregunta en este sentido, se acordó que siguiera la misma comision.

Se dió cuenta del estado de los trabajos en que se han de ocupar las comisiones que se nombran.

El Sr. PRESIDENTE: Estas son las comisiones á cuyo nombramiento hay que proceder.

Además existian otras nombradas por el Senado; pero como aquella secretaria no ha remitido todavía los datos necesarios, se pondrán en conocimiento de la Asamblea cuando se remitan.

Otra duda tiene la mesa que proponer á la deliberacion de la Asamblea; las comisiones de actas se nombran, segun el reglamento adoptado en la primera legislatura, por votacion directa de la Cámara, y en las demás por secciones.

Trátese de una nueva Asamblea, y por lo tanto, parece que se está en el caso de una primera legislatura y de nombrarse esta comision directamente por la Asamblea; pero como por otra parte no existe la razon en que se funda ese artículo del reglamento, que es la de que, no estando constituido el Congreso, no puede acudirse al método ordinario de las secciones, parece que debieran ser estas las que hicieran este nombramiento.

Hecha la pregunta de si nombrarían las secciones la comision de actas, el acuerdo fué afirmativo.

Fueron leidos los artículos 86, 87, 88, 89 y 91 del reglamento, y dijo

El Sr. PRESIDENTE: En virtud de lo dispuesto en los artículos que se acaban de leer han de pasar á las secciones, para que autoricen su lectura, todas las proposiciones de ley; y cumpliendo este deber reglamentario, la mesa no puede dar cuenta de una que se ha presentado y cuyo autor deseaba apoyarla inmediatamente.

Debiendo nombrarse las comisiones de que antes se ha dado cuenta á la Asamblea, y siendo esto urgente, se va á preguntar si se reunirán inmediatamente las secciones con este objeto así que se verifique el sorteo.

Hecho la pregunta en este sentido, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. PADIAL: Desearia saber si al hablar el señor Presidente de la proposicion que hay sobre la mesa, se refiere á la que he tenido el honor de presentar.

El Sr. PRESIDENTE: A esa precisamente me he referido.

El Sr. PADIAL: En ese caso, no obstante el respeto que me merece el digno señor Presidente, voy á decir algunas palabras sobre la proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Perdona V. S. La mesa entiende que la proposicion de que se trata es una proposicion de ley, de que no se puede dar cuenta en este momento. Si cuando se lea resultare que el Presidente se ha equivocado en su apreciacion, la Asamblea juzgará.

El Sr. PADIAL: Retiro la proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Quedó retirado.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El señor presidente del Poder ejecutivo tiene la palabra.

Occupando la tribuna el señor presidente del Poder ejecutivo, leyó un proyecto de ley de amnistía.

Concluida la lectura, dijo

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Ahora ruego al señor presidente de la Asamblea se sirva disponer se reúnan inmediatamente las secciones; y á los señores representantes de la nacion que tengan en cuenta la urgencia de este proyecto de ley, que está en las condiciones de la humanidad, dados los sufrimientos de aquellos que por la república padecen, puesto que des e el dia memorable en que se votó la república, la Asamblea es, como nosotros, republicana; y á la comision que sea nombrada, suplico dé inmediatamente dictámen para que pueda leerse hoy y discutirse mañana.

El Sr. PRESIDENTE: El acuerdo de reunirse inmediatamente las secciones está ya tomado, y á ellas pasará el proyecto de que se acaba de dar lectura. El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

Occupando la tribuna dicho señor ministro leyó un proyecto sobre la enagenacion de las minas de Riotinto, adjudicándolas á L. casa Matenson y compañía, de Londres, acordándose que el referido proyecto pasara á las secciones para nombramiento de comision.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

Occupando la tribuna el indicado señor ministro leyó un proyecto de ley disponiendo que la justicia se administre en nombre de la nacion, el cual pasó igualmente á las secciones para los fines de reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: El señor marqués de Sardoal se ha acercado á la mesa á fin de que para cuando estuviere presente el Gobierno se le reservara su derecho para dirigirse una pregunta urgente. Tiene, pues, S. S. la palabra.

El señor marqués de SARDOAL: Doy gracias al señor presidente por haberme reservado el uso de la palabra para hacer la pregunta que ahora hago al Gobierno. Va esta dirigida al señor ministro de Hacienda en particular, pero en general á todo el Gabinete. La forma de Gobierno que las Cortes han establecido necesita de varias condiciones para afianzarse y para no espantar con su nombre á las diversas clases sociales.

Es la primera garantía la conservacion del orden para el afianzamiento de la libertad; respecto á este punto, las palabras elocuentísimas pronunciadas por el señor presidente de la Cámara, al declararla constituida, han llevado al ánimo de todos la tranquilidad y el sosiego; pero para que todos los intereses se consideren seguros, se hace necesaria una declaracion explícita por parte del Gobierno. Si la España de hoy es la España de ayer, la misma España de siempre; si todos los derechos están garantidos bajo los pliegues de la bandera que han levantado las Cortes, puede el Gobierno asegurar á la faz de la Europa que los compromisos contraídos con nuestros acreedores, que han unido sus intereses á los de España, y han hecho su suerte solidaria de la nuestra, presidiéndonos su concurso y sus capitales, están tambien asegurados? A esto se reduce la pregunta, á saber si el Gobierno de la nacion está dispuesto á cumplir como bueno todos los compromisos, y á respetar la firma de la nacion, que es la honra de España y que está por encima de todas las formas de Gobierno y de todas las situaciones.

El señor ministro de HACIENDA (Echeagaray): Breve será mi contestacion al señor marqués de Sardoal; pero será terminante, y á mi entender satisfactoria para S. S., y satisfactoria tambien, así lo espero, para la Cámara. La España de hoy es la España de ayer, es la España de siempre; la honra de la nacion española es una sola, y los compromisos contraídos los sostendrá, y los sostendrá dignamente. Uno es el crédito de la nacion española, y ese crédito nadie tiene más interés en sostenerle que la república española; nadie tiene más interés en ello que el partido liberal, porque la suerte de la libertad, la suerte de la nacion española y la suerte de la república, forman un todo indivisible; la república es la última tabla de salvacion á que el partido liberal se abraza, y con ella se salvará. Y en esta lucha suprema, en este momento supremo, la república no perdonará medio alguno para sacar á salvo la nacion española, su honra, su porvenir y su crédito.

Por tanto, puede estar seguro el señor marqués de Sardoal de que el Gobierno de la república respetará todos los compromisos anteriores; y al obrar de esta suerte no es solo por interés de un partido, no es solo por el cumplimiento de una obligacion; es porque así respeta el derecho, y el respeto al derecho es el lema supremo de la república española. Y así lo han comprendido todos, propios y extraños, como se infiere del proyecto de ley que hace un instante he tenido la honra de leer á la Asamblea nacional.

Las minas de Riotinto estaban vendidas por 370 millones de reales, pero no se habia firmado todavía el contrato: los representantes de la casa inglesa que habian adquirido esas minas, no habian estampado aún su firma al pie de ese contrato. Ha venido este gran acontecimiento político, y sin embargo, esa poderosa casa inglesa, á que antes me he referido, no ha tenido inconveniente alguno en firmar el contrato, y acaba de firmarle esta mañana. Así lo han comprendido otras casas extranjeras que tenían relaciones con el Tesoro español, y yo he recibido telegramas de los representantes del Banco hipotecario, del representante del Banco de París, y de otras casas extranjeras, afirmando y sosteniendo que la nacion española es una, y ha de sostener sus compromisos; y que ellos por su parte, ante la república española, sostienen sus compromisos tambien. He dicho. (Aplausos: bien, muy bien.)

El señor marqués de SARDOAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor marqués de SARDOAL: Para dar las gracias, no

por mí, sino á nombre del país entero, á nombre de la patria, á nombre de la honra nacional, al señor ministro de Hacienda, por las leales explicaciones que acaba de dar, y que transmitidas por telégrafo llevarán la tranquilidad y la esperanza al ánimo de muchas clases y personas, que acaso vacilasen, y cuya actitud, tal vez hostil sin esas explicaciones, será hoy benévola ante la nueva forma de Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á suspender la sesion para que la Asamblea se reúna en secciones; y debiendo reunirse tan pronto como dé su dictámen la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de amnistía, voy á preguntar á la Cámara si se prorogará la sesion por el tiempo necesario.

Hecha la oportuna pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion para continuarla despues de terminadas las secciones.

Continuando la sesion á las ocho y cuarto, se dió cuenta de los individuos que se habian nombrado por las secciones para formular las comisiones que habian de entender en los proyectos de venta de las minas de Riotinto y de amnistía.

En seguida se leyó el dictámen de la comision de amnistía, enteramente conforme con el proyecto presentado por el Gobierno de la república, anunciándose que quedaria sobre la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion del dictámen que acaba de leerse, peticiones, votacion definitiva de varias leyes y los demás asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

eran las ocho y veinte minutos.

Sesion del día 15 de Febrero.

La sesion de ayer en la Asamblea Nacional, empezó á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Romero Ortiz preguntó si estaba vigente la Constitucion del 69, con exclusion del art. 33.

El Sr. Figueras contestó afirmativamente.

El Sr. Romero Ortiz se congratuló de ello, y añadió, que esperaba que ahora no se infringiesen sus artículos como hasta hoy sucedia.

El Sr. Figueras contestó que el gobierno observaria la Constitucion del 69, que era una de las mas liberales del mundo.

El Sr. Suarez Inclan manifestó que deseaba usar de la palabra en contra del proyecto de abolicion de la esclavitud, y que rogaba á la mesa le reservase un turno.

El Sr. Martos dijo que consultaria á las Cortes sobre la forma que debería adoptarse en esa discusion, que empezaria el lunes próximo.

El Sr. Padial suplicó á la mesa que se ciñese al reglamento no concediendo turnos extraordinarios para la discusion del proyecto de reformas en Puerto-Rico y Cuba.

El señor ministro de Ultramar hizo algunas declaraciones favorables á la abolicion.

El Sr. Mathet pidió al ministro de Estado algunos telegramas que supone enviados por el rey de Italia.

El Sr. Castelar contestó que no habia telegrama alguno, y añadió que aunque los hubiera no los presentaría, porque eso podria significar que la Asamblea no tenia confianza en el ministro de Estado.

Declaró despues que los Estados Unidos habian reconocido la república española.

gar publicamos.

El Sr. Martos declaró que dicho representante habia visitado oficialmente al presidente de la Asamblea, reiterándole los mismos sentimientos.

Se entró en la orden del dia, poniéndose á discusion el proyecto de ley de amnistía. Despues de algunas frases aclaratorias, que pronunciaron los Sres. Figueras y Rojo Arias, á excitacion del Sr. Jove y Havia, fué aprobado por unanimidad.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama de la Habana, felicitando al Gobierno y dándole la seguridad de que no se alteraria el orden.

La Cámara declaró haber oido con satisfaccion dicho telegrama.

Se aprobaron tres dictámenes denegando la autorizacion para procesar á los Sres. Morayta, Marita y Chermá.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de amnistía y algunos otros.

Se leyó un dictámen acerca de la division electoral de la provincia de Toledo, siendo definitivamente aprobado, como asimismo otros varios, y se levantó la sesion á las cinco.

SECCION EDITORIAL.

UNA CIRCULAR.

Habiase anunciado la circular del ministro de la Gobernacion de la naciente república, y en verdad anhelábamos ver este documento que como nuestros lectores saben, indica la marcha política que piensan seguir los gobiernos.

Ayer ha aparecido en la Gaceta, y en verdad que en sus escasas líneas traza el Sr. Pi y Margall un verdadero programa que si tenemos la satisfaccion de verlo traducido en hechos, no se harán esperar nuestros elogios. Y decimos traducido en hechos, porque desgraciadamente en este país los programas, hasta ahora, han sido pura fórmula. ¡Dios quiera no suceda así con los republicanos!

Trascribámos entre tanto ese documento tan sencillo y sóbrio como meditado y elocuente.

Dice así:

«Circular.

Vacante el trono por renuncia de D. Amadeo de Saboya, el Congreso y el Senado, constituidos en Cortes Soberanas, han resumido todos los poderes y proclamado la república.

A consolidarla y darle prestigio deben ahora dirigirse los esfuerzos de todas las autoridades que de este ministerio dependen. Se la ha establecido sin sangre, sin escudimientos, sin la menor alteración del orden; y sin disturbios conviene que se la sostenga para que acaben de desengañarse los que la consideraban compañera inseparable de la anarquía.

Orden, libertad, justicia; tal es el lema de la República. Se contrariarían sus fines si no se respetara é hiciera respetar el derecho de todos los ciudadanos, no se corrigiera con mano firme todos los abusos, y no se doblegaran al saludable yugo de la ley todas las frentes. Se lo contrariaría también si no se dejara ancha y absoluta libertad á las manifestaciones del pensamiento y la conciencia, si se violara el menor de los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1809. No se lo contrariaría menos si por debilidad se dejara salir fuera de la órbita de las leyes á alguno de los partidos en que está dividida la nación española. Conviene no olvidar que la insurrección deja de ser un derecho, desde el momento en que universal el sufragio; sin condiciones la libertad y sin el límite de la autoridad real la soberanía del pueblo, toda idea puede difundirse y realizarse, sin necesidad de apelar al bárbaro recurso de las armas.

Confió en que, penetrándose V. S. bien de estas ideas, determine por ellas su conducta. Por ellas determinará rigurosamente la suya el ministro que suscribe. Se han de reunir Cortes Constituyentes que vengán á dar organización y forma á la república; no se repetirán en los próximos comicios las ilegalidades de otros tiempos. No se cometerán ya las coacciones, los amañes, las violencias, los fraudes que tanto falsearon otras elecciones: no quedará al menos sin castigo el que los cometa. Sin un profundo respeto á la ley, sería la república un desengaño más para los pueblos; y los que componemos el Poder ejecutivo no hemos de defraudarles, sin consentir que se les defraude la última esperanza.

Madrid 14 de Febrero de 1873.—Pi y Suñer, gobernador civil de la provincia de...

Si el orden, la libertad y la justicia que el ministro invoca como lema de la república, no llegan á convertirse, por la presión de imprevistas circunstancias, en desorden, licencia y arbitrariedad, lo cual sentiríamos, el nuevo poder habría resuelto un árduo problema y prestado á la sociedad española un servicio inapreciable.

No somos impacientes, esperamos con fría calma el desarrollo de las nuevas instituciones, y entonces, si vemos defraudadas nuestras esperanzas, sabremos combatirle con la misma energía, con la misma decisión con que combatimos al funesto radicalismo, al presentir cuales serían las consecuencias de su desastrosa política.

EL CREDITO DEL ESTADO.

Cuando á través de convulsiones políticas como la que hemos presenciado, vemos elevarse el crédito del Estado, no podemos menos de vanagloriarnos, pues no hay nación por potente que sea que á los tres días del establecimiento de una nueva forma de gobierno y de haber atravesado por la mente de los hombres de negocios las fatídicas palabras de demagogia y liquidación social, con que atronaban los ámbitos del país los tímidos y los fuertes, nos encontremos con el crédito elevado y con la mayor confianza los tenedores de papel, y no se crea que es por efecto de las declaraciones que anteayer hizo en el Congreso el señor ministro de Hacienda, pues si bien sus palabras pueden haber influido, sabido es por todos lo que han sido ciertas ofertas y la verdad de ciertas noticias, publicadas no há muchos meses en ese mismo Congreso por el presidente del gabinete radical.

Hay la gran mayoría de los españoles, por no decir todos, no se fían de lo que se dice en las esferas del poder, sino de lo que se hace y de aquí, que hoy, al renacer la confianza, se augure un porvenir más halagüeño para nuestro crédito que el que se esperaba con el Gobierno anterior.

Nuestra nación encierra gérmenes de prosperidad, que puede utilizar un Gobierno previsor é ilustrado y si hasta el presente han podido existir obstáculos, hoy no hay ninguno, hoy no debe haber medidas empíricas transitorias y parciales que no han llevado más mira que entretener á los acreedores, hoy debe reformarse el sistema administrativo en España como más convenga á los intereses de la Hacienda, y sin que jamás deban pesar en la balanza de la más benéfica economía, influencias de partido, miras personales, compromisos de anteriores administraciones.

Es preciso no solo una prudente economía, sino arbitrar recursos que se funden bajo seguras bases y que todo impuesto grabe por iguales partes entre todas las clases de riqueza.

La favorable reacción que han tenido los fondos públicos, es por efecto de la esperanza que se refleja en todos los semblantes de que solo el partido republicano dando orden y moralidad, puede efectuar una reforma económica tan profunda como se necesita, ¡Dios quiera que no salgan fallidas tales esperanzas y que por fin el país vea la verdadera situación en que se encuentra la Hacienda, y viéndolo, que sea el primero en ayudar con su cooperación, con su patriotismo á no poner obstáculo alguno á la realización de proyectos salvadores, y antes por el contrario, coadyuve con los poderosos medios con que cuenta á unir sus fuerzas con las del Gobierno para sacar á flote nuestro crédito, que es hoy el áncora de salvación para los que nos preciamos de hidalgos españoles.

Siga el derrotero que ha empezado á trazar el Gobierno republicano en su camino, y de seguro,

si hoy hemos de vivir como pobres, mañana podrá esta desgraciada nación sacudir el yugo del des crédito, la escasez y la miseria, levantándose potente y vigorosa para colocarse al nivel de las primeras del mundo.

Nuestro colega *El Gobierno* ha extrañado hayeros hecho un ligero cambio en la cabeza de nuestra publicación, diciendo que nos contentamos «con ser periódico de noticias.»

El colega padece una equivocación: LA PRENSA es ahora lo mismo que era antes, en su forma y en su fondo, y si ha sido conveniente hacer la modificación á que *El Gobierno* alude, ha usado del mismo derecho que *La Iberia* y otros diarios del partido, que también lo han hecho, así como *El Gobierno* y *El Debate* se titulan simplemente, el uno *diario político de la mañana* y el otro *periódico de la tarde*.

Por lo demás, LA PRENSA no necesita hacer diariamente profesión de fé conservadora: contribuyó con *El Debate* en primer término, á crear el partido constitucional, y en él milita para su honra, pero no siendo conservadores de la antigua manera, sino conservadores en toda la excepción de la palabra, es decir, conservadores de la libertad, el orden y los intereses sociales, no conservadores de un ideal político puro y simplemente.

Y como conservadores de tan sagrados principios, sin abdicar jamás de los nuestros, apoyaremos y acataremos cuantas medidas, cuantos acuerdos, cuantas disposiciones emanen del poder constituido, que tiendan á conservar y enaltecer lo que constituye las bases en que descansa el edificio social.

En el buen deseo que nos anima para evitar que ciertas noticias puedan causar perjuicios de consideración al crédito del Estado, en determinadas ocasiones y como medida que sería aceptada con satisfacción por cuantos se dedican á la compra y venta de efectos públicos, creemos sería de mucha oportunidad colocar en el ministerio de la Gobernación y á la vista de todos cuantos queramos enterarse, los partes que se recibiesen de provincias y del extranjero; de este modo evitaría también el señor Pi-Margall que nadie se aprovechase en momentos críticos de ciertas noticias, para verificar compras ó ventas de papel, como se ha venido ejecutando, según noticias.

Dice el festivo *Jaque-Mate*, periódico republicano:

«Nuevos tiempos nuevos nombres. La Tertulia de la calle de Carretas se ha llamado en poco tiempo:

- Tertulia progresista.
- Tertulia progresista-democrática.
- Círculo radical-republicano.
- No pierdo las esperanzas de nombrarla «club anarquista de la emancipación.»
- No crea Vds. que yo lo censuro por eso, al contrario, me felicito de que adelante; pero vamos al decir, que es curioso esto.
- No me digan Vds. que no es curioso.»
- Y tanto como lo es.

Ayer en el Bolsin se inició el alza de los valores públicos, reinando grande animación entre todos los hombres de negocios: el consolidado se cotizó á primera hora á 23-75, y en Bolsa se hizo á 23-60, quedándose á 23-50, y 23-55 al contado.

Los demás valores tenían asimismo el mismo favorable aumento en sus precios.

La noche del viernes en el Bolsin circularon noticias alarmantes de Málaga, pero quedaron desvanecidos todos los temores á última hora.

Damos las gracias á nuestro colega *La Tertulia*, por las lisonjeras frases que ayer nos dedica; frases que en efecto, creemos merecer.

Parece existe el proyecto de trasladar á otros puntos de España el clero que hoy está en las Provincias Vascongadas, evitando por este medio que sean los primeros instigadores de la lucha fratricida que hoy llena de desolación á nuestra España.

No podemos menos de aplaudir esta determinación, que á no dudarlo producirá mejor resultado que las bayonetas de nuestro fatigado ejército.

A propósito de las palabras que dijo el Sr. Echegaray en la Asamblea anteayer, referentes á la cuestión de Hacienda, dice muy oportunamente *La Epoca*:

«Una observación y concluimos. El nuevo Gobierno ha manifestado su firme propósito de atender á todas las obligaciones pendientes, siendo recibidas sus seguridades con general aplauso; pero de nada servirán las palabras si á ellas no corresponden las obras. El sistema que viene siguiéndose para el pago de los semestres vencidos de la deuda, es el más irregular é injusto que puede imaginarse. Los tenedores de cupones de Diciembre último, que tenían sus títulos depositados en el Banco de España, han percibido ya las dos terceras partes en metálico que les corresponde, participando del mismo beneficio algunos otros rentistas favorecidos por los sorteos de señalamiento, y todos los de deuda exterior. Entretanto, la inmensa mayoría de los tenedores de renta interior siguen sin cobrar, no solo el semestre de Diciembre, sino también el de Junio. No es así como se afianza el crédito, y aunque comprendemos las dificultades con que el Gobierno de la república ha de tropezar en los primeros momentos, le escitamos á poner término á semejantes irregularidades dentro del menor plazo posible.»

Adiremos á lo dicho por el colega, que también existen sin pagar las carpetas de la deuda del personal amortizadas en las subastas que se efectúan todos los meses, y que es una de las obligaciones más legítimas, puesto que es un papel que no goza de interés alguno.

Oigamos al *Debate*: «Tenemos motivos para poder asegurar á nuestros lectores que el Sr. D. José Olozaga fué efectivamente quien redactó el mensaje que S. M. dirigió á las Cortes renunciando

la corona; pero que este fué después visado y corregido por el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios.

Hasta aquí nada de extraño tiene el caso; pero si se presta á profundas reflexiones el que, habiéndole redactado el señor Olozaga con sujeción á lo que establece la Constitución, el Sr. Montero Rios le diese una forma que le imprimía el carácter de irrevocable. ¿Por qué esta variación tan esencial? Apuntamos esta observación, porque quizás sea ella la base de revelaciones gravísimas que algún día pudieran hacerse acerca de los últimos momentos de la monarquía.»

Por nuestra parte queda también apuntada para ocuparnos de ella en la obra que estamos escribiendo titulada *Apostasias y tradiciones*.

Ha llegado á nuestro conocimiento, por conducto fidedigno, que algunos personajes del carisma han gestionado estos días cerca de los jefes y oficiales de artillería que acaban de retirarse para atraerlos á su causa, pero que estos pundonorosos militares han rechazado semejantes proposiciones y los ofrecimientos que se les hacían.

Tiene mucha gracia el siguiente suelto de nuestro querido colega *El Gobierno*:

«Por el correo del Norte, la línea más expedita, recibimos la siguiente carta, que publicamos con todas sus faltas gramaticales, pues M. Hermann, el célebre prestidigitador, no tiene necesidad de ser académico de la lengua.

La carta dice así: «Caro señor: Yo estar patético desde que yo saber las cosas de España. Yo ser prestidigitador primero del mundo; yo vencer Robert-Houdin y otros; yo escamotear mujer con miriñaque y polizon; yo sacar de un pañuelo veinte peceras; yo meter conejo en cajón y sacar pañuelo bordado; yo, en fin, hacer cosas estupendas.

Peró yo estar convencido de que yo ser pigmeo junto á señores Córdoba, Beranger y demás camaradas. Yo jamás meter rey en Congreso monárquico y sacar república con goro frigio; yo jamás, jamás, jamás poder hacer tanto, señor.

Yo desde que ver esto retirar á vida privada.

Yo jamás despues de hacer funcion con un programa, poder dar en seguida otra funcion con otro programa, sin preparación.

Yo estar tonto de ver hacer eso.

Yo tirar de pelos todos los días averiguando cómo se mete rey en barco, se lleva á Cartagena, se estar ministro con él siempre, y ¡zas! resultar rey en ferro-carril, y comandante del barco que lo trajo resultar en Congreso ministro de la república. ¡No comprender la suerte, francamente, no comprender la suerte, señor!

Pues mucho menos comprender otra que yo llamar: Córdoba, cordoban,

Don Ramon, don Roman.

Porque yo decir: Córdoba ser manos y piés de don Ramon, Córdoba ser fusilador de liberales, Córdoba ser ministro de D. Amad-o; cómo Córdoba resultar enemigo póstumo de D. Ramon y ministro republicano?

Jamás, señor, jamás tampoco haber podido escamotear yo conciencia mia. ¡Suerte difícil, muy difícil, señor!

A lo mas que yo llegaré á escamotear hombre gordo, como Martos ó Rivero. Yo sí comprender esa suerte señor. Yo poder hacer eso hasta con Coronel y Ortiz.

Peró yo no poder nunca escamotear república á republicanos, como hacer Martos á García Lopez. ¡Ser eso mas gordo que Coronel!

Pues bien, señor, yo estar convencido de ser habieca y hacer lo mismo que Ruiz Zorrilla. Yo retirarme á la vida privada.

Adios, señor.—Hermann.»

CRÓNICA GENERAL.

El concejal Sr. Melendez falleció de repente llevando una bandera en la manifestación republicana de Valencia. Los demás concejales abandonaron la manifestación para acudir al socorro de su compañero.

En Ubeda se ha constituido una junta republicana, compuesta de los hombres más exaltados de aquella localidad, negándose á reconocer el Poder ejecutivo y destituyendo algunas autoridades.

El Gobierno, en cuanto ha tenido noticia de lo ocurrido, ha teleografiado de una manera enérgica al gobernador de Jaen, para que inmediatamente disuelva la mencionada junta, y puedan celebrarse en aquel punto las elecciones anunciadas.

Anteanoche entró en Vitoria el general Moriones, que se hallaba en Santa Cruz de Campezu incomunicado por 14 meses desde el día 12.

Le acompañaban dos batallones de cazadores, algunas compañías más de infantería, una batería con los antiguos oficiales del arma de artillería y alguna fuerza de caballería.

El gobernador militar de Málaga ha participado al Gobierno que había entrado en la aduana al frente del batallón de Africa.

Dicha autoridad militar dirigió breves frases al pueblo, que fueron acogidas por parte de este con gran entusiasmo.

Cuatro compañías han quedado alojadas en la aduana y dos en la M-reed.

En toda la provincia reina la más completa tranquilidad.

El general Contreras no parece resuelto á aceptar la dirección de Caballería, que, según se dice, le ha sido ofrecida.

Se han fijado las horas de nueve de la mañana á dos de la tarde, para el despacho de asuntos en las oficinas de Gobernación.

Se considera probable el nombramiento del republicano Sr. Carvajal, para el puesto de subsecretario del ministerio de Hacienda.

Las horas de oficina en el ministerio de Estado serán de nueve á tres.

El gobernador de Tarragona ha presentado la dimisión de su cargo.

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación una numerosa comisión de carteros que habían quedado cesantes por abandono de su destino.

Segun nuestras noticias, muchos de los antiguos carteros volverán á ser colocados en sus destinos.

En Montilla, población de alguna importancia de la provincia de Córdoba, hubo el viernes serios desórdenes que produjeron el derramamiento de sangre.

Parce que tuvo lugar una colisión entre gentes del pueblo y algunos guardias civiles, resultando algun muerto y varios heridos.

También se asegura que fueron incendiados seis ó siete edificios; pero no tenemos seguridad de que esto sea exacto.

Que ha habido desórdenes si es indudable, porque de Córdoba salieron ayer precipitadamente dos compañías del regimiento de Gerona para restablecer la tranquilidad, y anoche á última hora se supo que estaba conseguido este objeto.

Los señores marqués de Sardeal, general Primo de Rivera y otros diputados y senadores, deben reunirse esta noche, con objeto de buscar los medios de arreglar de un modo definitivo, estable y honroso la cuestión de los artilleros.

Los presos políticos puestos el miércoles en libertad, ascienden á 39. Entre los periodistas los había de distintas opiniones. *La Igualdad* dice que la comisión que ha hecho las instancias para obtener la libertad, la formaban los ciudadanos Gonzalo Osorio Pardo, Mariano Vals, Ernesto de la Calle, Antonio de la Calle, Pedro Hernando Palacios, Antonio Bazan y César Barcalcel. La orden se encargó de llevarla don Luis Blanc.

Se han ofrecido al Sr. Rivero varios puestos importantes, tanto en el interior como en el exterior; pero no ha aceptado ninguno, atendido el propósito que al parecer abraja de dedicarse por completo á las tareas de representante del país.

El temporal que reina en Guadarrama y la inmensa cantidad de nieve que ha caído hace más de veinticuatro horas han sido causa de que los trenes hayan sufrido grandes retrasos en su marcha de tres días á esta parte y se hayan detenido en diferentes puntos de la línea.

La *Gaceta* publica ayer al frente de su sección oficial las siguientes noticias:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Continúan siendo en extremo difíciles los movimientos de las columnas, pues aun hay mas de una vara de nieve.

—Granada.—Alterado el orden en Málaga por algunos intransigentes, se ha conseguido restablecer la tranquilidad evitando el derramamiento de sangre, á lo cual han contribuido eficazmente la diputación provincial y el jefe de las masas populares.

—Las autoridades militares de Algeciras, Cuenca, Tudela, Orense y Ciudad-Rodrigo, participan la proclamación de la república en dichos puntos y su espontánea adhesión, así como la de las tropas á sus órdenes, á lo que decidían la Asamblea y el Gobierno para ella elegido, verificando lo mismo el general Hidalgo respecto á las fuerzas de su mando.»

Precedido de un razonado preámbulo, publica ayer el periódico oficial el proyecto de ley de amnistía, de que anteayer dimos cuenta.

También publica el proyecto de ley disponiendo que la justicia se administre á nombre de la nación.

Asimismo publica el reglamento provisional para el servicio del ramo de montes en Filipinas.

Se decreta el nombramiento de los gobernadores de Málaga y Córdoba, respectivamente en los Sres. D. Emilio Santamaría y D. Mamés Benedito.

Por decreto emanado del ministerio de la Gobernación, se dispone que los voluntarios de la Libertad se llamarán en adelante *Voluntarios de la República*.

Subsistirán en su forma actual los cuerpos de voluntarios que hoy existen.

Se reorganizarán inmediatamente en la forma que tuvieron los cuerpos de voluntarios que hayan sido disueltos desde el mes de Octubre de 1868.

Los pueblos que no hayan tenido cuerpos de voluntarios despues de la revolución de Setiembre, podrán organizarse con arreglo al decreto del gobierno provisional de 17 de noviembre de 1868, convertido en ley por las Cortes Constituyentes de 1869.

El Gobierno de la República irá facilitando armas para los nuevos voluntarios á medida que lo permita el estado de sus parques y se realice el crédito que al efecto conceda la Asamblea Nacional.

Las fuerzas de voluntarios de la República dependerán directamente del ministro de la Gobernación, que adoptará desde luego las disposiciones oportunas para que tengan cumplido efecto las prescripciones de este decreto.

Por el mismo departamento se dirige á los gobernadores civiles la importante circular de que damos cuenta en otro lugar.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLES 12 (retrasado).—En la sesión de la Asamblea nacional de anoche el Sr. Hervé de Saisy propuso que se felicitase al gobierno español por el proyecto de abolición de esclavitud en Puerto-Rico. La Cámara se opuso á que se declarase urgente la proposición como deseaba su autor.

LISBOA 14.—El jefe de la escuadra inglesa ha recibido orden de su gobierno de poner los buques de su mando á disposición de D. Amadeo en el caso que desee salir pronto de esta capital.

LONDRES 14 (via Bilbao).—El primer ministro Gladstone ha presentado el bill de reforma de la enseñanza en Irlanda.

La segunda lectura se ha fijado para el último día de Febrero.

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 55-70.

El 5 por 100 id. á 89-45.

El exterior español á 29-1/4.

Consolidados ingleses á 92-3/8.

Bolsin.—El exterior español viejo á 25-5/16.

Idem de 1871 y 1872, á 24-9/16.

El interior español á 22.

PARIS 11 (retrasado).—Varios periódicos anuncian que el gobierno francés ha dado nuevos órdenes de que se redoble la vigilancia en la frontera de España.

El Sr. Thiers ha manifestado que espera que la mayoría de la comisión de los treinta apruebe el proyecto del Sr. Dufaure.

Ha anadido que en caso de desacuerdo el gobierno defenderá el proyecto en la Asamblea.

EL HAYA 11 (noche).—Ayer se verificó el cange de ratificaciones del tratado de comercio y de navegación entre España y los Países Bajos.

NÁPOLES 15 (retrasado).—La fragata de guerra Roma ha salido para Lisboa con objeto de conducir á Italia á D. Amadeo.

Otra fragata ha hecho rumbo á Valencia con objeto de conducir los equipajes de los ex reyes de España.

GINEBRA 13.—El consejo federal ha dirigido una nota al encargado de negocios de la Santa Sede, en la cual manifiesta que el consejo federal no quiere reconocer en el Vaticano el derecho de variar la división de las diócesis de Suiza, legalmente instituidas con el consentimiento del poder civil.

Anade que si la Santa Sede insiste en su propósito, el consejo federal tomará las medidas necesarias para impedir que tengan efecto las órdenes emanadas de Roma.

LONDRES 13.—Segun las últimas noticias de Rio-Janeiro, hacia allí un calor insoportable, y la fiebre amarilla estaba haciendo grandes estragos.

CRONICA MUSICAL.

«EL MOISÉS» DE ROSSINI.

Después de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Madrid y que tanto han llamado la atención pública, hoy damos á nuestros lectores esta revista por considerarla de alguna más oportunidad, y una vez que ha cesado la clausura en que estaban hace unos días nuestros teatros más principales.

La primera representación de la ópera el Moisés, ó mejor dicho, el ensayo general, (tal era el aspecto que ofrecía el teatro la noche del día 10), nos hace renunciar á la crítica de esta representación, y en su lugar lo haremos de la segunda, la cual se verificó el viernes 14 del actual.

Esta ópera que el maestro italiano compuso para el teatro de París, en donde hizo su más brillante carrera, es muy poco conocida de nuestro público. Diremos algunas palabras sobre ella para dar por lo menos una ligerísima idea de su valor en el mundo del arte.—Moisés en primer lugar, es una ópera seria y de asunto bíblico. Está tomada de las narraciones bíblicas y todo el drama versa sobre la historia de aquel gran legislador del pueblo hebreo. Su música es del más puro italianismo, aunque con cierto carácter de novedad que el gran maestro de Pésaro, como en todas sus partituras, ha señalado también en esta. Descuellan como piezas más principales de la obra de Rossini, el duo de tenor y barítono.

«Parlar spiegar non posso
Qual che nel petto io sento»

de un corte bello y de bastante complicación musical que por su estructura diríamos ser del autor de Semiramide. El concierto del tercer acto, saturado de riquezas musicales y de un sabor melódico muy italianizado, forma una pieza del final de dicho acto de un gusto y expresión admirable. El aria de tiple del acto enarrio en un tiempo de andante.

«Qual orribile scittura
Ah! di me che mai sarà?»

contiene frases llenas de gran encanto de expresión, y cuyos bellísimos trozos preferiríamos á los demás, por la sencillez y rica inspiración que encierra, y por último, por la magnífica plegaria conocida del público, desde que se canta en los conciertos sacros, que es una pieza de conjunto de lo más notable que tiene la obra de Rossini, y cuya melodía á pesar de lo repetida por las partes, dá á todo el conjunto musical esa elevación y majestad que requiere la situación y escenas de aquel momento.

Contiene sin embargo, el Moisés, además de las piezas que decimos algunos períodos inspirados y de un corte característico, aunque preciso es confesar que todo el cantabile adolece de cierta monotonía por la insistencia con que el maestro hace repetir en frase igual á cada una de las partes ejecutantes, notándose muy especialmente en los concertantes, en donde cada vez se hace más difícil y pesada la terminación de estos conjuntos musicales. Defecto sin duda, de la época en que el compositor sacrificó todo su talento.

La música del Moisés, en general, es sencilla, para lo que requiere su grandioso asunto y numerosas situaciones dra-

máticas, en las cuales se nota falta de verdad por la música, que por lo mismo que su asunto es antiguo debería retratar con más perfección el sitio y el tiempo en que figura el protagonista.

Dijimos, pues, que en esta obra no vemos esa cosa que nos trasporta y nos encanta, al contemplar ciertas producciones musicales, y aun en las otras del mismo Rossini, en su Guillermo Tell y en el Barbero, que tanto interés y admiración nos causa cuando lo oímos. El Moisés, por lo tanto, ocupa un lugar medio entre las numerosas composiciones del fecundo maestro italiano; participa de la sencillez de la primera que él compuso, y tiene algo de lo sublime de las últimas de Otello y el Guillermo, en cuyas obras tanto resalta el talento del autor del Moisés.

Ahora bien: ¿es digna el Moisés del autor del Guillermo y el Barbero? El público que habrá oído con alguna atención esta ópera, contestará por nosotros.

Preciso es que digamos artes de pasar á la crítica de la ejecución, que las principales partes que tiene la ópera son cuatro: Anaide, Amenofis, Faraón y Moisés, por más que alguna se haya suprimido á gusto de la empresa del teatro nacional de la Ópera; y decimos suprimido, porque aunque aparezca en escena, solamente ha quedado reducido á dos recitados, cuando sabemos que el papel de la esposa de Faraón tiene su magnífica aria y otros trozos no menos interesantes. Bien pudiéramos hacer un cargo á dicha empresa por esto y también por los cortes que se hacen en toda la partitura, pues aunque hasta cierto punto es casi conveniente alguna supresión, por Dios! téngase más respeto al maestro y no se supriman tantas escenas, como sucede en el segundo acto, el cual ha quedado reducido al coro y duo de tenor y barítono. Si esto se hace ¿qué necesidad había de poner en escena esta ópera?

Del papel de Anaide, lleno de dificultades de vocalización como abundante en situaciones dramáticas, quizá tengamos que formar el mismo juicio de la ejecución que ha dado la señora De-Maesen á esta parte, que el formado de esta artista en otras óperas.

Es la hebrea Anaide, que por un respeto y temor á su religión, tanto vacila para confesar la pasión que siente por Amenofis, hubiéramos exigido de la De-Maesen toda la expresión dramática que exigen los períodos tan llenos de interés, y en los cuales la entonación y el colorido son poderosos auxiliares para la buena interpretación de una parte. ¿Qué sucede á esta artista en las frases del recitado de su aria

«Dio che vegli su me... deh tu perdona
L'angoscia di quest' alma. Estinta un giorno
Sia la colpa e il jamma...»

que no las imprime la verdadera expresión y colorido que requieren, lo cual no puede suplirse con esa gran facilidad que todos sabemos tiene esta artista para ejecutar las fermatas y demás juegos de vocalización.

La situación horrible de Anaide en el cuarto acto, por la lucha que sostiene entre el amor y el deber, se hace cada vez más superior, en cuyas escenas, á pesar del cuidado que pone la De Maesen, no logra atraer al espectador con una impresión dulce, de esas que son producidas por la entonación y buenos matices en la frase.

Este trozo musical, que tanto se presta para el mejor juicio de un artista, y la Sra. De Maesen le presta poco interés dramático. Siendo estas piezas por las que debemos juzgarla, no entramos en ese terreno de dificultades de vocalización, pues sabido es que esta artista ejecuta los detalles de agilidad con una perfección inverosímil, por lo que fué extraordinariamente aplaudida.

Nosotros, que reconocemos en esta artista muy buenas condiciones, esperamos haga más en aquellos períodos que no sean de agilidad, y no dudamos que sus triunfos serán más verdaderos y completos en su carrera artística.

Ante todo debemos decir al Sr. Barbacini, encargado del papel de Amenofis, que atendida la diferencia de religión y nacimiento de su prometida Anaide, aun creemos se prestaba esta parte á que la hubiera dado más vida y animación.

Nos permitiremos por lo tanto decir al Sr. Barbacini, que la única escena que ha salvado, es la que tiene en el segundo acto con el barítono. En este duo hizo el artista cuanto le fué posible para su mayor lucimiento, siendo aplaudido justamente. Pero esto creemos no basta y bien hubiéramos deseado que en el resto de la ópera hubiera estado á la misma altura, pues aparte de otros detalles, le vemos decaer en la ejecución del duo con Anaide del primer acto y escenas del tercer, hasta el punto de esforzarse como siempre en sus notas agudas, produciendo el mal efecto consiguiente, defecto que no nos cansaremos en señalarle.

La escasa agilidad de Barbacini para ejecutar los cantos de su parte, ha contribuido en gran manera para no dar toda la corrección y pureza que exige el papel de Amenofis. Tenza muy presente dicho artista esto, que decimos, para que otra vez no se encargue de un papel de tan difícil ejecución vocal y no menos de expresión.

Del reputado barítono Sr. Rota, no se puede decir nada que el público no haya dicho de la buena ejecución que ha

tenido en la parte de Faraón. El carácter que requiere este personaje, el distinguido barítono, nos lo ha presentado en todos sus detalles escénicos, y poniendo de manifiesto sus relevantes condiciones artísticas.

Si fuéramos á describir uno por uno los detalles de su canto, sería interminable nuestra crítica, y mucho más si nos fijamos en el duo de tenor y barítono del segundo acto, pieza en donde el Sr. Rota, con esa pureza para decir, y que tanto realza por el esmero y corrección que pone, logra muy fácilmente vencer los períodos de difícil realización que tiene esta parte, sin omitir los detalles de expresión dramática, á los cuales les presta toda la verdad que contienen.

En las escenas del tercer y cuarto acto, el distinguido artista las anima notablemente, á pesar del escaso interés que tienen. El Sr. Rota ha sido justamente aplaudido, por la ejecución en esmerada que ha tenido esta parte. Reciba de nosotros un aplauso más, como expresión de nuestro más sincero afecto.

Consiguemos que el Sr. Ordinas ha interpretado muy bien el tipo grave y majestuoso de Moisés, y como era de esperar, dá la gravedad y lentitud con que siempre canta aquel artista.

El Sr. Ordinas, en este concepto, no ha sido mal intérprete en el papel del gran legislador de los hebreos, pues á pesar de los rasgos sublimes que tiene este personaje por la gravedad é importancia en el drama, el jóven artista logra darle alguna expresión, aunque desearíamos, sin embargo, prestase un poco de animación á los interminables recitados, que como verá el Sr. Ordinas, producen en el espectador el sueño más profundo. Esto que no puede ser de favorable en nuestra crítica para este artista, dejamos desde luego sentado que la ejecución de esta parte ha sido interpretada con discreción y buen acierto.

Los coros, que siempre están en escena en esta ópera, diríamos han llenado su cometido muy dignamente. La orquesta como siempre, admirable.

Para terminar diremos que la ejecución de la ópera de Rossini, le ha faltado mucho para el buen conjunto que requiere una obra de tantas dificultades. Por lo que creemos se retirará de la escena, á no ser que la benevolencia del público le dispense su famosa ejecución. F. E. Gomez.

GACETILLAS.

En uno de los primeros días de la semana próxima se estrenará en el favorecido teatro de la Alhambra, el apropósito en un acto titulado Abdicación y República, escrito expresamente para dicho coliseo por un aplaudido escritor, y de cuya obra tenemos las mejores noticias, que será puesta en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

Se han hecho grandes reformas en el Circo de Paul para el baile de máscaras que hoy tendrá lugar.

Tengo un sentimiento atroz,

una pena que me mata,
más ansiedad que una rata
vieja, con hambre y sin voz.

Tengo dinero y mujer,
juventud, gloria y amor,
todo aquello que en rigor
un hombre puede tener.

Pero me falta la calma
entre mis dichas cabales;
¡ay Dios, me falta Moñales!
¡el Moñales de mi alma!

¿Se ha disuelto? ¿Se ha perdido?
¿ya marchando viento en popa?
¿me lo ha robado la Europa?
¿la tierra se lo ha comido?

Pero no; ya considero
lo que ha hecho el ciudadano:
se ha vuelto á hacer escribano
y se ha hundido en el tintero.

SANTO DE HOY.

San Julian y 3,000 compañeros mártires.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en San José.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 92 de ab.—T. 2.º par.—Lucrecia.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 25 tarde.—T. 1.º impar.—La Beltraneja.—El casado por fuerza
A las 8 1/2.—F. 150 de ab.—T. 3.º par.—La villana de Vallecas.—Pruebas de fidelidad.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—F. 20 tarde.—6.ª série.—T. 2.º impar.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

A las 8 1/2.—Funcion 155 de ab.—6.ª série.—T. 2.º par.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

CIRCO.—A las 4 1/2.—F. 29 tarde.—T. 2.º impar.—Recepta matrimonial.—Bodas ocultas.

A las 8 1/2.—F. 136 de abono.—T. 1.º par.—Por derecho de conquista.—Trapiondas por bondad.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Las travessuras de Juana.
A las 8.—La huelga de los maridos.—La gafa de forasteros.—Los dos amigos y el dote.—Por un sueldo.—No era á ella!

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 4.—El primer beso.—Por huir de mi mujer.—Baile.—La vaita de virtudes.

A las 8.—El primer beso.—La pejuca de mi mujer.—Un thé dansant.—Baile.

MARTIN (Santa Brígida).—A las 4 1/2.—Juan Crespi.
A las 8.—El segundo mandamiento.—Un buen pagador.—El arcedian de San Gil.—Los locos de Leganés.—Baile.

RECREO.—A las 4 1/2.—Los dioses del Olimpo.
A las 8.—La hufana.—Las amazonas del Tormes.—En las astas del toro.

ROMEA.—A las 4.—El primo y el relicario.—Baile.—Fin de fiesta.

A las 8.—Un recuerdo á Romea.—Los dos viejos.—Hijo por hijo.—El ayuda de cámara.—Ella es él.—Baile.

CIRCO GALLÍSTICO.—A las 12.—Grandes peleas.

PLAZA DE TOROS.—A las 4.—Novena corrida de novillos con mojiganga, toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

BOLSA DE AYER.

Renta perpetua al 3 por 100, 23-35.
Pequeños, 23-60.
Renta perpetua exterior al 3 por 100, 27-70.
Deuda del personal, 00-00.
Billetes Hipotecarios segunda série 102-10.
Bonos del Tesoro, 73-50.
Idem en cantidades pequeñas, 73-40.
Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 00-00.
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 20,000 rs., 00-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2,000 rs., 46-60.
Idem id., id., de 20,000 rs., 45-65.
Idem de Alar á Santander de 2,000 rs., 00-00.
Acciones del Banco de España 168-00.

BOLSIN DE LA NOCHE.

En el Bolsin de anoche se notó algun descenso en los valores, llegando á cotizarse el consolidado á fin de mes á 23-42 y 1/2; pocos momentos despues se pagaba á 23-50 y 23-52 y 1/2.

El papel al contado estaba muy solicitado y eran varios los tomadores y escaso número los que querían deshacerse de él.

El consolidado en el día de ayer subió 45 céntimos, el exterior 20 céntimos, los billetes hipotecarios 35 céntimos, los bonos 50 céntimos y las subvenciones de ferro-carriles, 60.

El descuento de cupones de bonos se hizo á 7 por 100 y los bonos amortizados á 6-73.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA,
Hortaleza, 128.

tan luego como los pastores dieron aviso de la proximidad del Regina.

Entonces pensó en la suerte que los esperaba y en acallar su conciencia participando sus inquietudes á sus compañeros; se decidió, pues, á llamarlos.

Ketrli se levantó de un salto á la primera voz que dió el doctor: Sessy quiso hacer lo mismo; pero se hallaba aún muy débil, y los dos escoceses no se lo permitieron.

—Acabamos de franquear los límites de una hermosa granja de recreo, hijos míos.

En ella creí renovar nuestras provisiones de agua á cambio de algunos manjares, y de café, desconocidos enteramente en este país; pero muy lejos de hallar una saludable hospitalidad, al descubrirnos nos han cerrado las puertas, y llenos de espanto han emprendido la fuga por los campos. Hasta ahora habéis visto los resultados de mis observaciones, cuales han sido, mucho nos queda por conocer; pero el mecheró podrá resistir escasamente diez ó doce horas; si antes de espirar este tiempo no hallamos agua, nos veremos precisados por fuerza á descender á tierra. Nuestra situación no puede ser más desesperada, máxime, cuando los peligros que nos esperan han de ser mayores sobre la superficie de este planeta, que si nuestro descenso tuviera lugar en el suelo de las más innotas regiones de nuestro globo.

Necesito, pues, de vuestros consejos, hijos míos; para ello os he llamado: ¿qué hacemos?

Sessy fué la primera que habló.

—Mi parecer es que debemos perseverar en la empresa, dijo.

—El mio, expresó el jóven cazador, hacer lo posible por llevarlo á cabo; pero ya sabes que no tengo más voluntad que la tuya.

umecidos nervios la hubiesen obligado á permanecer, contra su voluntad, en las desconocidas regiones del desierto.

Esto mismo le hizo conocer que los salvajes no se atreverían á atravesar, por segunda vez, el desierto, y ó se hallaban ocultos allí, ó llevarían la misma dirección que el Regina; de todos modos existía la probabilidad de un nuevo ataque, y Harry creyó deber vigilar redoblando los cuidados.

Durante más de una hora cruzaron aquel delicioso valle matizado siempre por el mismo color violáceo y sembrado de multitud de gigantescas palmeras. Despues, dos ó tres rebanos de borregos como los de nuestro planeta, con la sola diferencia que sus pieles son muy cortas y sus piés muy anchos; la piel parecida á la del rinoceronte, y su cola bastante larga y enroscada como la de un perro, se hallaban pastando á la orilla de un pequeño arroyo ó manantial; pero estos animales, tan luego como descubrieron el volúmen inmenso del Regina, desaparecieron asustados en distintas direcciones. Los pastores salieron de entre unas peñas, donde sin duda habían fijado su hato. Estos, tan luego como conocieron la causa de tan inesperada fuga, emprendieron á correr desparvientos hacia una casita medio oculta entre un grupo muy frondoso de árboles.

Su construcción era semejante á la de los castillos de recreo; el terrado que la coronaba era formado de un monolitho de un espesor extraordinario; su superficie, lisa y bruniada; y su fachada adornada de mosaicos caprichosos y raros.

Harry creyó tener delante de sus ojos una granja modelo de algun rico propietario selenio; pero toda esperanza de hallar agua cesó desde el momento que vió cerrarse todas las puertas ó aberturas de la granja

pero con firme pulso disparó sobre él. El salvaje cayó revoloteando.

Ketrli, mientras tanto, con la agilidad que le era propia, subió por la cuerda, y pocos momentos despues, con su valeroso auxilio y espantados por tantas detonaciones lograron ahuyentarlos.

Sessy y Ketrli se abrazaron. Harry estrechó con calluroso entusiasmo la mano del jóven.

Este se hallaba desconocido; sus dolores morales habían gastado su físico; su traje desgarrado, húmedo aún de la travesía que la inundación le había obligado á verificar, y en lo que había hallado providencialmente su salvacion; y sus cabellos, encanecidos por tantos sufrimientos como había pasado, habían variado completamente la fisonomía del intrépido Ketrli.

Y sin embargo, escasamente habían trascurrido treinta y ocho horas.

Mientras se disponía un abundante desayuno y Harry destapaba algunas botellas de rico Blan que debían consumir á falta de agua, Ketrli contaba su historia y la faz del clima iba haciéndose más variada anunciando unas flores de color de violeta; el espectáculo de la naturaleza más alegre y más civilizada en una mañana de primavera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

(fuerza de 70 caballos)

LOPEZ HERMANOS.

Direccion general en Málaga, plaza de San Juan, 34 al 38.

MADRID. SUCURSALES: SEVILLA. Diego Lopez: Bados 29.

Lopez hermanos: Vistacion, 2.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, a establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,

PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, privilegiado, ha patentado en doce años y en millones de casos, que es el más poderoso de los descubrimientos hechos desde que el globo existe para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, y por mayor se hace 25 por 100 de descuento, en la calle de las Tres Cruces num. 1, Madrid, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios. Está recomendado por los médicos élopatas, homeópatas y farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos. Exijámi husto en la etiqueta y prospecto, que hay falsificadores.

Inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor universal.

NOTA.—Tómese el famoso CAFE DE BELLOTAS, para curar en una hora la diarrea, disenteria y pujos, 2 rs. caja de una libra, y 6 media, con el bulto en la etiqueta.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA,

premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza ofrece a V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; afeitado y peinado liso 1 real; también se admiten abonos por targetas, a 10 rs. do- cena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 250 a 500 rs.; idem medias pelucas, con dos rayas, de la misma clase, de 200 a 300 reales; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 a 280; id. enteras con raya de tal, gasa gró ó española, de 200 a 320; rayas solas para adelante, de 30 a 280 rs.; ó sea a 20 reales pulgada armada, lazos, moños y castañas, desde 30 rs. a 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, codas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 a 200 rs.; añadidos y trenzas de 20 a 300 reales; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, a 20 rs. onza; de 50, a 30 rs. onza; de 90, a 40; de 75 a 50; de 83 a 60; y de 100, a 100 rs. onza, rizos y tirabuzones, desde 16 reales a 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 a 50 cada uno; bucles sencillos desde 4 rs. en adelante; algodonos para rizar el pelo, a 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, a 4 y 8 reales paquetes; pelucas para toda clase de imitaciones; los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 30 a 200 rs.; postizos y bisónes de tejido ó al picado imitando al natural, desde 10 a 200 rs., se-

gun el tamaño y clase. También se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros, por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña a peinar señoras y toda clase de peinados a precios módicos; hay salón independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo 2 reales; id. un poco rizado por delante, a 6, 6 rs.; id. desorlijillas, a 6 ó 8 rs.; el cortar el pelo se aparte; peinados especiales a precios convencionales; se hace toda clase de rayas; tapa-calvas y tana-coronas, por dicitos que sean, imitando al natural; trenzillas para sortijas; pulseras, cuadros y cuentos adornos de pelo deseen los señores que gusten lavorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y len- dreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas esponjas, horquillas y redrecillas.

ADVERTENCIA En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten a provincias con la recitidad que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable; como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

FARMACIA DE ESCOLAR

PILDORAS DE LARRA.

Excelentes contra el herpetismo ó vicio herpélico en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que se nos hacen, su gran consumo, y las muchas cartas y felicitaciones recibidas, prueban su gran bondad y eficacia. Y son a mejor garantía. Caja con su explicación 16 rs. Se remiten a provincias.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra las hemorragias y flores blancas ó leucorreas y superiores a cuantos preparados se anuncian para este objeto, como lo prueba el estar recomendadas por los principales sibilógrafos de la corte. Caja y método 18 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

PRESTAMOS ECONOMICOS SOBRE TITULOS DE consolidado, bonos y billetes del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, resguardos de la Caja de Depósitos, cupones en rama y en factura, acciones del Crédito Comercial, obligaciones de la Peninsular, municipales, títulos de sisas y toda clase de valores cotizables. Se compran también estos valores a los precios más altos. Calle de Tetuan, 23, esquina a la del Carmen. D.

EL TELEGRAMA, SEMANARIO FUNDADO Y DIRI gido por D. Rafael Palet y Villava, 5.º año, una peseta mensual. Sesenta y cuatro páginas de novelas, cuentos, artículos científicos y cuatro piezas de música al mes. Esta publicación, es pues, el semanario más variado y barato de cuantos se dan a leer en Europa. Se suscribe en la administración, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro. D.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELEGRAFOS Y Marina, fundada en 1853. Director, D. Rafael Palet y Villava, del cuerpo de telegrafos. Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.º. D.

GABINETE

de curación de las enfermedades herpéticas y males secretos. Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Veinte años de práctica. Consulta diaria de una a tres de la tarde. Gratis a los pobres, de tres a cuatro. Leganitos, 43, principal, derecha.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS

papel del Estado, casaca y papillotes del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO

precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

OSTRAS FRESCAS A 1/2 REALES DOCEÑA.—CALLE de la Cruz, 12, principal.

MODO DE PROPAGAR LA INSTRUCCION PRIMA- ria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras.

—Obra premiada por la Sociedad Económica Matritense y escrita por D. Gregorio Herrainz, profesor de las Escuelas normales de Guadalupe. Se vende en Madrid, a 12 rs. (emplar, en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo. El autor mancha certificados por el correo los pedidos que se hagan, previo el recibo del importe de aquellos pedidos en libranza de fácil cobro. R.

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DE LUDOVISI Indispensables a toda persona que desee la conservación de la dentadura; gozan de gran reputación y son de necesidad en todo buen tocador. Frasco 16 reales, caja 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRADO. Recomendado con preferencia a todos los extractos, en la raquitis, escrófulas y debilidad de los órganos en general. Frasco 16 rs. ELECTUARIO.

Para curar las tercianas, cuartanas, cuotidianas y toda clase de fiebres intermitentes, por rebeldes y envejecidas que sean. Bote 20 rs.



LA MADRILEÑA.

EMPRESA DE DILIGENCIAS. PROPIEDAD DE LOS SRES. PAYERAS E HIJO SERVICIOS COMBINADOS CON LOS FERRO-CARRILES. Esta antigua y acreditada empresa tiene establecidos servicios diarios con excelentes y cómodos carruajes, desde la estación de San Fernando (Cádiz) para el Campo de Gibraltar, locando en Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras. Servicio diario de correos entre San Fernando y Algeciras, desde este punto a Gibraltar en caballerías. Servicio diario a Medina Sidonia directamente. Idem especial a Vejer con escala en Conil. Idem alternado desde la estación de Meniivar para Jaen y Granada, y diario entre Granada, Málaga y Córdoba.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HE- nao y Muñoz, abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa. Obra premiada por el Gobierno a petición é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también en la Exposición universal aragonesa, tercera edición.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y a ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, esté seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano; hallarán solaz en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza a leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo. Esta obra, a cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capó, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs. Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro muto, ó en sellos de correos certificando la carta.

—Pues, adelante; y cuento con vosotros. Y el Regina siguió lanzándose siempre á merced del viento con velocidad incalculable por espacio de una hora. Casi á los pies de los viajeros se descubría un terreno de bastante extension, encerrado como en un anillo por colinas, que aún no merecían el nombre de montañas, á cuyas faldas se abrían numerosos y feraces valles cubiertos de inextricable maleza. Millares de plantas trepadoras enlazaban allí sus verdes y lozanas hojas al ramaje espinoso de los zarzales y á los vistosos troncos de las palmeras y de los citysis. Las flores silvestres más caprichosas y raras que concebir podía la imaginación, embalsamaban el aire con sus delicados perfumes, los cuales se elevaban hasta la zona en que el Regina verificaba su travesía. —¡Qué magnífico país! dijo Sessy mirando con verdadera envidia aquel delicioso eden. —¡Magnífico! contestó Ketwli. —Ya se ven los animales, observó Harry, no tardaremos en ver los hombres. En efecto, grandes liebres, numerosas bandos de perdices negras con la pechuga roja, se levantaban presurosas á la presencia del Regina; que falto del alimento motor necesario caminaba rastreando por cima de las copudas masas, de aquella aboledo sombria. Ketwli miraba con ojos estraviados é impacientes remontar su vuelo á aquellos hermosos animales para caer en algunas varas más distantes. Aquello era un verdadero suplicio para el joven cazador, así es que su corazón parecía querérsesaltar del pecho, y sus dedos se crispaban de impaciencia sobre el perrillo de su carahina. —Paciencia, decía Harry Slay, por esta vez no nos